Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

ACTA DE EVALUACION

CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil once, siendo las ocho y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carlos N° 362 casi William Richardson, se da inicio al acto de evaluación de ofertas para la contratación de ***Servicios de Auditoría Externa*** por la modalidad de Contratación Directa, prevista en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del CAH con el ID N° 213.318 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo en Exp. N° 309749.

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas: Ing. Cesar Cantero, Gerente de Administración; C.P. Derlis Florentin, Director del Departamento de Contrataciones; Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación.

Se ha cursado invitación a las siguientes empresas: Price Waterhouse Coopers; Rubeinteins & Guillen; Gestión Empresarial; Consultores y Contadores de Empresas CYCE; y JC Descalzo & Asociados.

En la fecha de apertura 08/04/2011, Quienes han presentado sus ofertas son las siguientes: **Gestión Empresarial; Contadores y Consultores Asociados CYCA; Auditores Contadores & Consultores AUDICON; Controller Contadores y Auditores; Paraguay Consulting Group Business Advisers;** Considerando que el monto previsto para la contratación de este servicio se encuentra por debajo del equivalente a dos mil jornales mínimos, se procede de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 y el Art. 98 del Decreto N° 21909 reglamentario de la Ley.

Se procede a realizar el análisis de las documentaciones de las Firmas, que componen las ofertas para determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos establecidos en el llamado; Encontrándose que todas las empresas presentaron todos los documentos de carácter sustancial en forma.

Realizando un análisis de las documentaciones presentadas referidas la experiencia de empresa, experiencia del personal propuesto, Formación Profesional, encontrándose que los siguientes Oferentes no presentaron las certificaciones de algunos documentos sobre la formación del grupo de trabajo que en sus respectivos Curriculum constaban como tal : **Controller Contadores y Auditores, Gestión Empresarial.**

Por lo tanto, la Comisión de Evaluación en función a sus atribuciones procede a :

a) Solicitar a los oferentes **Controller Contadores y Auditores; Gestión Empresarial.** presentar las documentaciones que certifiquen las experiencias del personal propuesto.

Se declara un cuarto intermedio para solicitar, nota mediante, los puntos que anteceden siendo las 10:30 horas

El día cuatro de mayo del 2011 siendo las ocho horas se reanuda la reunión del comité de evaluación, con las contestaciones a las solicitudes hechas. Se procede a realizar las evaluaciones técnicas de las firmas: *Gestión Empresarial; Contadores y Consultores Asociados CYCA; Auditores Contadores & Consultores AUDICON; Controller Contadores y Auditores. Paraguay Consulting Group Business Advisers*

En el cuadro siguiente se refleja la puntuación resultante del análisis de los documentos presentados.

PROPUESTA TECNICA

		EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	EXPERIENCIA Y FORMACION PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA METODOLOGICA	PUNTAJE TECNICO TOTAL "St"
1	**Gestion Empresarial**	**40**	**22**	**10**	**72**
2	Contadores y Consultores Asociados CYCA	34	18	14	66
3	**Auditores, Contadores & Consultores *AUDICON***	**40**	**27**	**10**	**77**
4	**Controller Contadores & Auditores**	**40**	**18**	**14**	**72**
5	Paraguay Consulting Group	28	18	10	56

....//

C.P. Derlis Florentin
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Para dicho análisis la comisión consideró:

Experiencia de la Firma: Experiencia general en auditorias de estados contables a entidades financieras o bancarias para el Sector Financiero, Público o Privado a Empresas Privadas, Entidades Públicas, demostrado con contratos o certificados

Experiencia en asesoramiento contable a entidades financieras o bancarias Sector Financiero, Público o Privado; asesoramiento contable, impositivo o presupuestario a entidades del sector público, demostrado con contratos o certificados

Experiencia Profesional del Equipo de Trabajo: Experiencia general del Socio, del Gerente y del Sénior a cargo en trabajos de auditorías de estados contables a entidades financieras Públicas o Privadas o para el sector público o privado demostrado con contratos o certificados.

Calificación Profesional: Formación académica avalada con curso de postgrado y maestrías en auditorías realizadas, especialización certificada otros estudios y/o carreras con afines al presente llamado.

No se consideraron maestrías, cursos u otra formación que no guardaba relación con el trabajo solicitado.

Se analiza las propuestas económicas, de las siguientes firmas: **Gestión Empresarial; Auditores Contadores & Consultores AUDICON y Controller Contadores & Auditores.** que cuentan con la calificación técnica adecuada para cumplir con los requerimientos establecidos para el presente llamado, y el puntaje mínimo de 70 puntos en su calificación técnica.

La propuesta económica más baja (Pmb) recibirá un puntaje económico (Sp) de 100 puntos. Los puntajes económicos de las demás empresas son calculadas como sigue:

Sp= 100 x Pmb/Pi

Pi = es el precio de la propuesta económica "i"

En las formulas el sub índice "i " indica el numero de referencia de cada propuesta "S"

	PROPUESTA ECONOMICA	Prop. Econ.	Sp
1	Gestion Empresarial	30.000.000	**91,67**
2	Auditores, Contadores & Consultores *AUDICON*	98.000.000	**28,06**
3	Controller Contadores & Auditores	27.500.000	**100,00**

Finalmente, la propuesta es clasificada con base en la combinación de sus puntajes técnico (St) y económico (Se), usando los coeficientes de incidencia "t" y "e" indicados, según la siguiente fórmula:

PT = t x St + e x Se

t. (Técnica) 0.70

e. (Económica) 0.30

La puntuación final resultante de la suma de la propuesta técnica y la propuesta económica es la siguiente:

TOTAL DE PUNTOS POR EMPRESA							
		Prop. Econ.	SP	PE	St	PT	P. FINAL
				30%		70%	
1	Gestion Empresarial	**30.000.000**	91,67	**27,50**	72	**50**	**77,90**
2	Auditores, Contadores & Consultores *AUDICON*	**98.000.000**	28,06	**8,42**	77	**54**	**62,32**
3	Controller Contadores & Auditores	**27.500.000**	100,00	**30,00**	72	**50**	**80,40**

Obs: **PE** : Resultado de la Propuesta Económica **PT**: Resultado de la Propuesta Técnica.

El cálculo final del puntaje resultante de la evaluación es de **80,40** correspondiente a la firma **Controller Contadores y Auditores** siendo esta firma la más calificada para realizar el trabajo solicitado.

Todos estos documentos de propuestas *Técnica - Económica* y las verificaciones hechas por la Comisión de Evaluación, fueron Certificados como aval técnico por la Auditoría Interna Institucional; Dando su *no objeción* sobre los puntajes encontrados por la comisión de evaluación. Todo esto conforme al art. 27 párrafo primero de la ley 2051/03.

.... //2

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Enrique A. Fernández G.
Coordinación de Procesos de Contratación

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Por lo tanto, considerando la disponibilidad de Créditos Presupuestarios y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº 213.318, previsto para el Ejercicio Fiscal 2011; se eleva la presente acta a Consejo Directivo de la Institución para su estudio y consideración, con las siguientes recomendaciones:

1. Adjudicar el llamado contratación de *Servicios de Auditoría Externa,* bajo el régimen de Contratación Directa, a la Firma **Controller Contadores & Auditores** RUC 80026558-0, por un monto de Gs. 27.500.000 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Quinientos Mil) Impuestos incluidos.

2. Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, la suscripción del contrato de referencia y los pagos respectivos.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 con sus modificaciones y la Ley 3439/07.

En los términos que antecede, se da por concluida la reunión, siendo las once y cuarenta horas, suscribiendo la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación